Observación A22

Su declaración ha sido observada, porque en el FUT el crédito de impuesto de primera categoría utilizado en el ejercicio declarado es menor a lo utilizado en su Formulario 22 de Renta y distribuido en sus declaraciones juradas.

Verifique lo informado en las Declaraciones Juradas al Servicio, respecto al crédito de primera categoría Formularios 1886, 1884, 1893, 1817 y 1818.

Nota:
Revise siempre los cálculos matemáticos y la correspondencia en los valores declarados y entregados al SII en Información de Agentes Retenedores.

Aunque estas recomendaciones sirven para la gran mayoría de los contribuyentes, existen algunos casos especiales. Para obtener mayor información de las bases legales consulte el Suplemento Tributario en nuestro sitio web.